

# HOY NO CIRCULA

de 5:00 a 22:00 hrs.

Las limitaciones a la circulación establecidas por el Programa "Hoy No Circula" para unidades matriculadas en el Distrito Federal y/o Estado de México son:

Día	Terminación	Color engomado	Sábado de cada mes
Lunes	5y6		primero
Martes	7y8		segundo
Miércoles	3y4		tercero
Jueves	1y2		cuarto
Viernes	9y0		quinto

## SE RECOMIENDA :

Estar atentos a los reportes de la calidad del aire a través de:

<http://www.calidadaire.df.gob.mx/calidadaire/index.php>



## Teléfonos de EMERGENCIA

### SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

• 56.83.22.22

### HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

• 068

### EMERGENCIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

• 066

### LOCATEL

• 56.58.11.11



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Abraham González 67  
Col. Juárez  
Del. Cuauhtémoc  
C.P. 06600, México, D.F.

Descubre más en:



@SPCCDMX



/ SPCCDMX

Este programa es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

# Calidad del aire en la Ciudad de México



Protección Civil te explica cómo cuidar tu salud y mejorar la convivencia a través del cuidado de la calidad del aire en nuestra ciudad.

CapitalSocial



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO



La Ciudad de México está expuesta a condiciones ambientales que pueden ser vulneradas por los factores propios de una metrópoli en la que se concentra la mayor parte de la población del país y que además está asentada en un valle libre de corrientes de aire.

**IMECA** es el **Índice Metropolitano de la Calidad del Aire**, a través de este mecanismo el Gobierno de la ciudad reporta la concentración de gases y partículas que contaminan el ambiente.

**EL IMECA** se clasifica por colores de acuerdo a la cantidad de partículas suspendidas en el medio ambiente; es decir, la CALIDAD del aire:

**La Mala Calidad del Aire daña la SALUD.**

### Buena [0-50 puntos]

La calidad del aire se considera satisfactoria.

### Regular [51-100 puntos]

Es aceptable. En esta fase niños, personas de la tercera edad y con enfermedades cardiovasculares y/o respiratorias, pueden presentar molestias o malestares respiratorios.

### Mala [101-150 puntos]

Algunas personas pueden experimentar efectos negativos en la salud.

**Precontingencia**  
**+ 150 puntos IMECA**

### Muy Mala [151-200 puntos]

La población experimenta síntomas como malestares bronquio-respiratorios, irritación en los ojos y nariz, sangrado nasal.

### Contingencia Fase 1 + 175 puntos IMECA.

### Extremadamente Mala [+201 puntos]

La población en general experimenta problemas graves de salud, sobre todo en el sistema respiratorio; en algunos casos dolor de huesos, caída de cabello e infecciones en vías urinarias.

### Contingencia Fase 2 + 230 puntos IMECA.

**La Mala Calidad del Aire daña la SALUD.**

### ENFERMEDADES OCASIONADAS:

Males respiratorios, irritación ocular, ardor de garganta, reducción de funciones pulmonares, asma, bronquitis, hipertensión, infartos.



## RECOMENDACIONES

**Si la calidad del aire es mala:**



- No realizar ejercicio en lugares abiertos.



- Se recomienda a los grupos sensibles (niños y adultos mayores) permanecer en interiores.



- No fumar.



- No quemar basura, pirotecnia ni utilizar aerosoles o materiales tóxicos.



- Queda prohibida la quema de cualquier tipo de material o residuo sólido o líquido a cielo abierto y en chimeneas domésticas, incluyendo las quemas realizadas para adiestramiento y capacitación de personal encargado del combate de incendios, así como las quemas agrícolas y fogatas de todo tipo.



- No utilizar el vehículo si no es necesario; intentar compartirlo.



- Seguir el programa "Hoy no circula".